



URDUÑAKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA
www.urduna.com

Foru plaza,1
48460 Orduña/Orduña (Bizkaia)
Tel. 945 38 30 03
Fax. 945 38 34 45
bulegoak@urduna.com

Gaia / Asunto

Ziurtagiriaren bidaltzea / Remisión de certificado

URDUÑAKO UDALA AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA	
02 SEP. 2013	
SARRERA / ENTRADA ZKIA Nº	IRTEERA / SALIDA ZKIA Nº 1109

Luis Fuentes

CNT

Apartado 1464 -48080 Bilbao

Honekin batera, frankismoaren krimenen aurkako kereilari buruz Urduñako Udalbatzak onartu duen akordioaren ziurtagiria bidaltzen dizut.

Adjunto remito certificado del acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Orduña, relativo a la querrela contra los crímenes del franquismo.

Orduña hirian, 2013ko irailaren 2an.

En la ciudad de Orduña, a 2 de septiembre de 2013.

IDAZKARI-KONTUHARTZAILEA / EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Ángel María Marcos Robles





URDUÑAKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA
www.urduna.com

Foru plaza,1
48460 Urduña/Orduña (Bizkaia)
Tel. 945 38 30 03
Fax. 945 38 34 45
bulegoak@urduna.com

DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ RAMOS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA (BIZKAIA)

CERTIFICA:

Que en el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, adoptó la siguiente moción:

"4- Moción presentada por BILDU de apoyo y la adhesión a la querrela 4591-10 contra los crímenes del franquismo, que se lleva adelante en la República Argentina.

Se acuerda la siguiente moción:

- "1. El Ayuntamiento de Orduña denuncia la sublevación militar fascista dirigida por el general Francisco Franco Bahamonde en julio de 1936 contra el régimen republicano legítimamente constituido en el año 1931 y los Gobiernos Español, Vasco y Catalán legalmente constituidos.*
- 2. El Ayuntamiento de Orduña denuncia el régimen dictatorial posterior que durante cuarenta años reprimió a sangre y fuego todo vestigio de disidencia y lucha por la libertad, la justicia social y los derechos individuales y colectivos.*
- 3. El Ayuntamiento de Orduña denuncia el papel jugado por buena parte de las oligarquías agraria, industrial y financiera y la jerarquía de la Iglesia Católica, con su apoyo al golpismo, primero, y al régimen fascista instaurado después.*
- 4. El Ayuntamiento de Orduña se compromete a adoptar las medidas necesarias para garantizar a los represaliados y represaliadas por la rebelión militar de julio 1936, el régimen franquista y el terrorismo de Estado, el ejercicio de su derecho a la verdad sobre aquel régimen, para contrarrestar los intentos de rescribir la historia que se vienen realizando por sus herederos; el derecho a la justicia efectiva mediante la que se pueda superar el actual estado de impunidad de los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos; y el derecho a una reparación digna y no discriminatoria por las vulneraciones causadas a los centenares de miles de víctimas del franquismo; y, por último, el derecho del conjunto de la sociedad a que se implemente medidas de cambios sociopolíticos, jurídicos e institucionales como garantía de no repetición.*
- 5. En esta línea de compromiso, el Ayuntamiento de Orduña manifiesta su apoyo y adhesión a la Querrela 4591-10, del Juzgado N° 1 de Buenos Aires, República Argentina, que lleva adelante la magistrada María Servini de Cubría por delitos de genocidio y lesa humanidad contra los responsables de la conculcación de los derechos humanos durante el Franquismo.*
- 6. El Ayuntamiento de Orduña anima a la ciudadanía a apoyar la Querrela contra los crímenes del franquismo, bien personándose como querellantes quienes fueron directamente represaliados durante el régimen franquista o sean parientes de quienes lo fueron, o bien manifestando su denuncia de la Dictadura y su adhesión a la Querrela contra sus crímenes y criminales."*

Y para que así conste, se expide la presente visada y sellada en la ciudad de Orduña a 29 de agosto de 2.013.

Vº Bº
EL ALCALDE



LA SECRETARIA ACCTAL.